



EXPLICACION Y TERMINOS DEL ACUERDO EN CUANTO AL PROGRAMA DE TRAER SU PROPIO APARATO ELECTRONICO A LA ESCUELA INTERMEDIA SALEM

El objetivo de este documento es de informarle a los padres, tutores legales y los estudiantes de las normas que gobiernan el uso de los aparatos electrónicos inalámbricos de computación y de acceso a la red a nuestro recinto escolar durante el día escolar.

La visión BYOD de la Escuela Intermedia Salem

Hoy día la Información y las oportunidades siempre rodean a los estudiantes. El programa de traer su propio aparato electrónico (BYOD, por sus siglas en inglés) permitirá que todos nuestros estudiantes tengan acceso a aquellas oportunidades al instante. Además, BYOD permitirá que los maestros creen experiencias educativas que preparen a los estudiantes a ser más productivos como estudiantes, creadores y contribuyentes en un mundo digital.

Resumen de BYOD

La Escuela Intermedia Salem define a los “aparatos” como cualquier aparato electrónico personal que los estudiantes puedan traer de casa para uso educativo incluso los teléfonos inteligentes, iPods, tabletas/iPads, Chromebooks, netbooks, computadoras portátiles y los aparatos dedicados a lectura como los Nook y Kindle.

Participación y el Contrato Estudiante/Padre

No se requiere que los estudiantes participen en el programa BYOD; sin embargo, los estudiantes (y sus padres) que tienen la intención de participar en BYOD deben examinar, firmar con sus iniciales y firmar el contrato de BYOD que se encuentra en la siguiente página. Los estudiantes que no participan aún se les permitirán traer teléfonos a la escuela, pero no se les permitirá tenerlos afuera en la clase.

Los estudiantes que no traen aparatos a la escuela no se perderán ningunas actividades u oportunidades educativas. Los aparatos de la escuela pueden estar disponibles según sea necesario.

Seguridad y Daños

Los directores, maestros y/o el personal de la Escuela Intermedia Salem no son responsables por cualquier aparato que se roba o se daña. Cada estudiante es responsable individualmente por guardar seguro a su propio aparato. Para más información, por favor lea las preguntas hechas con más frecuencia (F.A.Q.) en <http://wcpss.net/salemsbyod>.

Al firmar con sus iniciales y su firma completa en el contrato de la siguiente página, los padres/tutores legales otorgan su permiso a su hijo a usar sus aparatos electrónicos personales para fines educativos dentro del aula

Si necesita servicios de traducción gratuitos para comprender los procesos escolares, llame al (919) 852-3303

إذا كنت بحاجة إلى خدمات الترجمة المجانية للتعرف على سير العمليات بالمدرسة، اتصل بالرقم (919) 852-3303

Si vous avez besoin de services de traduction gratuits pour comprendre les procédures scolaires, appelez le (919) 852-3303

यदि आपको विद्यालय की प्रक्रियाओं को समझने के लिए निःशुल्क अनुवाद सेवाएँ चाहिए, तो (919) 852-3303 पर कॉल करें

학교/교육 과정에 관한 무료 번역 서비스가 필요하시면 다음 번호로 연락하여 주십시오 (919) 852-3303

Nếu quý vị cần sự thông dịch miễn phí để hiểu phương pháp trường học, xin vui lòng gọi số điện thoại (919) 852-3303

如果您需要免费翻译服务来了解学校流程，请致电 (919) 852-3303



RESPONSABILIDADES Y CONTRATO EN CUANTO AL USO DE LOS APARATOS ELECTRONICOS PERSONALES

A los estudiantes sólo se les permitirá usar los aparatos electrónicos personales si este contrato es firmado con iniciales y la firma completa por el estudiante y un padre/tutor legal y es devuelto al maestro del aula principal.

Por favor lea detenidamente y firme con sus iniciales al lado de cada declaración:

Iniciales del estudiante	Iniciales del Padre	Expectativas
		Los estudiantes deben cumplir con el Código de Conducta Estudiantil y con la Política del Uso Responsable del Distrito Escolar (Board Policy 3225). Infracciones puede resultar en la pérdida de los privilegios dela tecnología, así como otras medidas disciplinarias.
		Los estudiantes DEBEN tener acceso al Internet SOLO usando la red wifi de BYOD. No se permite acceso a 3G/4G. Los estudiantes no pueden intentar a desactivar o circunvalar la seguridad de la red o los filtros del Internet del Distrito Escolar.
		Los estudiantes tomarán la plena responsabilidad por sus aparatos y no deberían dejar los aparatos no atendidos en cualquier momento. Los maestros y administradores de SMS no asumen la responsabilidad por cualquier aparato que es robado, perdido o dañado.
		Los estudiantes entienden que WCPSS tiene una política de "no tocar". Nadie debe tocar un aparato estudiantil que no sea el dueño del aparato (excepción administrativa por la disciplina).
		Los aparatos estudiantiles son sujetos a la examinación por un administrador escolar si se sospecha una infracción del código de conducta estudiantil en el uso del aparato (con causa justificada).
		Los estudiantes sólo pueden usar los aparatos por motivos educacionales bajo la supervisión directa de un maestro de la Escuela Intermedia Salem. Ningunos aparatos estudiantiles se usarán en clases con maestros auxiliares (a menos que el maestro auxiliar también sea un maestro actual de la Escuela Intermedia Salem).
		Los estudiantes pueden tomar fotografías/vídeo SÓLO con el permiso de un maestro Y cualquiera que aparece en el archivo grabado. Las imágenes/archivos grabados en la escuela NUNCA se deberían publicar a sitios de los medios sociales (Instagram, Snapchat, etc.) o distribuidas por mensaje de texto.
		Los maestros/administradores pueden apoderarse del aparato de un estudiante por el incumplimiento. La disciplina de la clase/administrativa se aplicará basado en políticas escolares actuales.
		Los aparatos estarán desconectados y fuera de vista en las zonas de áreas comunes / zonas rojas (vestíbulos, huecos de la escalera, cafetería, vestuarios, cuartos de baño). Los audífonos y los "earbuds" estarán desconectados y fuera de vista.
		Los estudiantes entienden que infectar a la red con un Virus, troyano, o programas diseñados para causar daño, alterar, destruir o proporcionar acceso a datos o información no autorizada, resultará en medidas disciplinarias.
		Se requiere que los estudiantes sigan las instrucciones de los maestros en todo momento.

Entendemos que el uso de los aparatos personales para apoyar la experiencia educativa de un estudiante no es una necesidad sino un privilegio. Las violaciones pueden resultar en la pérdida de todos los privilegios de la tecnología, así como en otras medidas disciplinarias.

Nombre Impreso del Padre/Tutor Legal

Firma del Padre/Tutor Legal

Fecha

Nombre Impreso del Estudiante

Firma del Estudiante

Grado/Ciclo